



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de octubre de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante:	Yeimi Ramírez Montoya
Demandada:	BILUGRE S.A.S
Radicado:	050013105002202000161-00
Link proceso	05001310500220200016100J
Link audiencia	https://call.lifesizecloud.com/15996961

Dentro del presente proceso se tiene que en audiencia realizada el 07/04/2022, se dispuso como medida de saneamiento realizar de nuevo las notificaciones a los correos electrónicos registrados en el CER de la demandada cumpliendo con los requisitos del art. 8 Decreto 806 de 2020. El despacho requirió al demandante según auto del 7/09/2022, (secuencia 015, expediente digital), para que allegara las notificaciones realizadas quien procedió aportar la constancia de envío el 09/08/2022, consecutivo 016, expediente digital y la trazabilidad del mensaje el 14/09/2022, donde se evidencia el acuse de recibido.

La sociedad demandada tenía hasta el 26/09/2022, para dar respuesta a la demanda, sin embargo, no contestó la demanda por lo cual se tendrá la misma por no contestada.

Y se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas del art. 77 y 80 del CPT y SS, para el 16 de febrero de 2023 a las 2:00 pm.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd01313a48b4b24ffe58ae07ec0d69ddcef4d5dc0662312e35cad6a7e75c0709**

Documento generado en 06/10/2022 01:42:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>